

El importante nudo de comunicaciones y pueblo de Falset caen en nuestro poder, abriendo el camino a nuevas victorias

También son liberados otros 18 pueblos

Se hacen más de 1.400 prisioneros y se captura una batería completa de artillería, con sus servidores. En el aire son derribados cinco aparatos seguros y dos probables

AVANCE DEL PARTE DE OPERACIONES CORRESPONDIENTE AL DIA 12 DE ENERO DE 1939. TERCER AÑO TRIUNFAL

En Cataluña ha continuado el victorioso avance de nuestras tropas, batiéndose duramente al enemigo y arrojándole donde intentó extremar su resistencia.

En las cercanías de Agramunt, pueblo que fue ocupado, se libró brillante batalla, en la que los rojos fueron destrozados y batidos, alcanzando nuestras fuerzas importantes posiciones al Sur y Este de dicho pueblo, y el nudo de comunicaciones que en él existe, siendo también ocupados a continuación el pueblo de Puigvert de Agramunt y otras posiciones.

En la zona del canal de Urgel se conquistó el pueblo de Preixana, y en la zona al Sur del mismo canal el avance en la tarde de hoy había alcanzado más de siete kilómetros desde la base de partida, habiéndose ocupado los pueblos de Laguardia de Prats, Barabar, Prenafeta y posiciones al Este del último de ellos, que domina la carretera de Pla de Cabra a Valls, estando la de Sarreal a Artesa cortada en una extensión de cinco kilómetros.

Los habitantes de estos pueblos, lo mismo que de los conquistados en anteriores jornadas, reciben a las tropas aclamándolas, así como al Caudillo, y besando las manos de los soldados liberadores.

En el sector de la costa, las tropas han ocupado el importante nudo de comunicaciones de Falset, el pueblo de este nombre y el de Marsá.

Es muy grande el número de prisioneros y armamento y material recogido, así como la cantidad de depósitos de todo orden abandonados por el enemigo en su constante retroceso.

En Extremadura, nuestras tropas no sólo mantienen la integridad de la línea, sino que han batido al enemigo en nuestras posiciones.

Salamanca, 12 de enero de 1939. III Año Triunfal.

AMPLIACION DEL PARTE ANTICIPADO

En Cataluña, además de los pueblos citados en el avance del parte de hoy, se han conquistado los de Colfret, Pueblas, Forés, Santa Ana, La Barceloneta, Belmont de Tarragona, Masroig, Darmós, Tivisa, Gimstar y Rasquera, y varias posiciones, entre las que se cuentan los vértices Giscar, Faneca y Comodats, Pla de Meda, Tosal Gros, Clot de San Juan, Bardina y vértices Molas y Boltó.

El número de prisioneros hechos se eleva a unos 1.400, y entre el armamento y ma-

terial abundantísimo que se ha recogido, figuran una batería completa de diez y medio, que ha caído en nuestro poder con su personal, un tanque ruso y un gran depósito de municiones.

En un solo sector se han cogido más de 300 muertos del enemigo.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combate aéreo han sido derribados hoy en el frente de Cataluña, cuatro Curtiss y un rata seguros y un rata probable.

De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

La ofensiva final de Franco, avanza arrolladora e incontestable. No pasa ni un sólo día sin que sean liberadas más de media docena de ciudades, asaltadas y conquistadas alturas de gran valor estratégico y cogidos varios miles de prisioneros.

Las cadenas de fortificaciones de los rojos van cayendo inexorablemente una tras otra. Aunque a veces la resistencia es dura, una vez roto el primer frente, el enemigo huye en desorden. Le falta una dirección capacitada para la guerra. La capacidad estratégica de Franco, en cambio —resultado de múltiples experiencias y de profundos estudios—, aniquila materialmente toda resistencia del enemigo.

Este hecho influye poderosamente en el espíritu y en la moral de las tropas, en sentido positivo para las nacionales y negativo para las rojas.

De esta forma, Barcelona prepara ya febrilmente la "retirada estratégica" hacia la frontera francesa y todos los síntomas parecen indicar que en los últimos momentos de la capital mediterránea, se desencadenará un tenor draconiano, en el que quizás corra de nuevo la sangre de mucho ser inocente.

Aun los críticos más acerbos del extranjero, y especialmente los ingleses, no podrán ya seguir quitando valor a las victorias de Franco. Por esto empiezan a sentirse preocupados esos jinetes del Apocalipsis, que hasta ahora, mal que bien, se habían sostenido sobre sus estribos.

Estos hechos parecen suficientes, para que de nuevo se erigiera en el mundo la llama de las campañas de difamación más enconadas, al servicio de la causa

se poner todas las fuerzas del Viejo y del Nuevo Mundo que no quieren la victoria de Franco.

Y como el ejército rojo no puede oponerse a la catástrofe que se avecina, se ponen en movimiento, como último recurso, estas fuerzas de la propaganda que hablan a la opinión pública de los países y aseguran que con el nacimiento de este nuevo Estado autoritario, acabará de hundirse el ya resquebrajado edificio liberal-parlamentario.

Pero el pueblo español, alegre, joven y con fe en su destino nacional, acabará por desmoronar todos estos viejos artificios, que se mantienen entre los bastidores de las cancellerías, animados por la mano oculta del judaísmo.

Los españoles, indiferentes a estos turbios manejos, combaten y vencen por un ideal que es el de la patria. El enemigo, que busca el apoyo en el "humanitarismo" de las democracias, es el que asesina fríamente a miles y miles de españoles por el sólo delito de creer en Dios y en España.

Los Estados Unidos, o mejor el judaísmo multimillonario norteamericano, sienten el temor de una propagación de los regímenes autoritarios y especialmente de que la victoria de Franco influya en los sistemas de vida, ideológicos y económicos del continente suramericano.

Exactos fenómenos pueden observarse en Inglaterra, donde los grandes banqueros judíos de la City sienten temores por su oro, y ven desaparecer el negocio de los empréstitos internacionales y que España se reconstruya a base de sus propias fuerzas internas, mientras en Inglaterra hay dos millones de parados.

Una España débil, que tuviera que deber su misma existencia a las "democracias" sería inofensiva para la potencia mundial británica, tal como vino ocurriendo hasta el presente. "Prefiero una España roja a Franco" llegó a decir el iracundo y antiquo conservador Sr. Churchill. "Hispania delenda est" proclamaba la propaganda de Eden y se siente entrañablemente urido a Roosevelt, por un mundo de liberales, judíos y masones.

Aun el abuso de confianza que supone el emplear una valija diplomática, para realizar un acto de espionaje, más grave aún por tratarse de documentos militares de un país en guerra, es silenciado por la prensa inglesa, o conscientemente falseado; para ocultar la grave realidad a los observadores imparciales.

En estos días de activas propagandas de mentiras, destinadas a preparar el ambiente del viaje de Chamberlain a Roma, los parlamentarios de izquierdas franceses visitan Barcelona. Esta comisión, era la representación de las fuerzas políticas de Francia, sobre las que se apoya la España roja.

El derramamiento de sangre

española, lo prolonga sin sentido alguno la Francia oficial, con promesas de ayudas. La tirantez franco-italiana es fomentada por el Gobierno de Barcelona, que querría verla llegar hasta el extremo de plantearse por la fuerza de las armas, aunque fuera en el escenario del suelo español.

Pero los triunfos de Franco, van en el corazón mismo de Cataluña, harán variar las cosas y es posible que Inglaterra se vea obligada a moderar sus argumentos.

A pesar de los esfuerzos de las "democracias" por burlar la victoria de Franco, el Caudillo de España se propuso un día vencer — vencerá.

Pueblos liberados de las provincias de Lérida y Tarragona en la victoriosa jornada de ayer

FALSET

Ayuntamiento de Tarragona, con 4.000 habitantes, cabeza del Partido judicial de su nombre. Estación de ferrocarril a dos kilómetros. De producción varia. Minas de plomo, industrias de fabricación de jabón, aguardientes, lejía, etc. Conviene en Falset muchas carreteras. Es abundante en aguas, con un manantial muy indicado para la dispepsia.

AGRAMUNT

Ayuntamiento de Lérida, partido judicial de Balaguer, con tres mil habitantes. En la orilla derecha del río Cid; carretera de Barcelona a Tremp y de Lérida a Seo de Urgel. Sus producciones son maíz, avena, centeno, cáñamo, etc. Muy celebrados sus trrones de miel y avellanas, elaborados en varias fábricas. Lleva en su escudo sobre campo de brolas cuatro barras de Aragón y una flor de lis. Gozó del privilegio de acuñar moneda en el siglo XIII. En la última guerra carlista, hicieron a los liberales más de cien prisioneros, que fueron sorprendidos siete Compañías de Infantería, un escuadrón de Alfonso XII y otro de Húsares de la Princesa, que pudieron retirarse, excepto los prisioneros. Aquí fué sumariado el jefe carlista Sovalls y sustituido por Castell. Su iglesia parroquial es de lo más notable de la provincia de Lérida en arte románico.

BARBARA

Ayuntamiento de Tarragona, del Partido judicial de Montblanch, al pie de las montañas Prenafeta y Miramar, con 2.000 habitantes; cereales, almendras, vino, cáñamo, etc.

GUARDIA DEL PRATS Y PRENAFETA

Aldeas que pertenecen al Ayuntamiento de Montblanch.

MARSÁ

Ayuntamiento de Tarragona, partido judicial de Falset, con 1.500 habitantes. Carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona. Estación del ferrocarril directo de Barcelona a Zaragoza; cereales, vinos, avellanas, almendras; cría de ganado lanar.

PUIGVERT DE AGRAMUNT

Ayuntamiento de Lérida, con más de 500 habitantes, a 16 kilómetros de Tárrega que es su estación.

DARMO

Aldea de Tarragona, del Ayuntamiento de Tivisa.

TIVISA

Ayuntamiento de Tarragona, con más de 5.000 habitantes. En un montículo, a 7 kilómetros del Ebro y a 11 de la estación de Mora de Nueva. Producción varia y monumentos religiosos interesantes.

BELLMUNT

Ayuntamiento de Tarragona, del partido judicial de Falset,

con 1.000 habitantes. Pasa el río Gratallops. Minas de plomo.

MASROIG

De Tarragona, con 2.000 habitantes. Carreteras de Alcolea del Pinar a Tarragona y de Molá a Marsá.

COLLFRET

Aldea del término municipal de Artesa del Segre.

FORES

Del partido judicial de Montblanch, con más de 500 habitantes. Sobre la cima y las dos vertientes de un monte de la sierra del Tallat.

PUELLAS

Aldea de Lérida, del Ayuntamiento de Doncell.

PREIXANA

De Lérida, con 1.000 habitantes, del partido judicial de Cervera, a 3 kilómetros de Bellpuig. Regado por el canal de Urgel: cereales, aceite, vino, etc.

PRISIONEROS

A los 30.705 prisioneros que hasta el 10 de enero inclusive hicieron nuestras victoriosas tropas en su incontestable avance de liberación de Cataluña, hay que agregar los 1.400 que se consignaron en el Parte Oficial de ayer, 12. Hacen un total de prisioneros de 32.105.

En el Parte del día 11 no se consignaba ningún prisionero.

URQUIOLA

OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º, 2.º y 3.º.

PRIMER ANIVERSARIO

EL PRESBITERO LICENCIADO

Don Florentino Bastida y Gaviria

Cura Económico de la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir de esta ciudad.

Que falleció el día 11 de enero de 1938, a los 65 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

La Junta de Fábrica y Clero parroquial de San Vicente Mártir; las hermanas del finado, doña Guadalupe (viuda de don Lucas Tolosana) y doña Emilia; primos, demás parientes y testamentarios,

AL RECORDAR] a usted tan irreparable pérdida, le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones y asista al OFICIO DE DEFUNTO, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, sábado, a las ONCE, en la parroquia de San Vicente Mártir, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Vitoria, 13 de enero de 1939.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Administrador Apostólico de Vitoria, tiene concedidos 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

La rifa de San Antón

Ante el cartel de la rifa

Niños y niñas se aglomeran ante el lucido escaparate donde explenden el gran cartel con el lucido cerdo y los ejemplares más sencillos y sugestivos de los tradicionales premios de la rifa de San Antón.

—¡Mi madre!, si me tocara ese saco de alubias...
—Las meriendas que se podrían sacar de ese pernil
—Lo que había pedido a los Magos: una bicicleta... ¡Si me tocara!

—¿Qué es lo que preferías de todos los premios?...
Los premios son en verdad atractivos; las probabilidades mayores que en otras muchas rifas.

Pero no es allí, a los cerdos y cubiertos de plata y jamones y arados... donde hay que mirar para decidirse a ser espléndidos para adquirir billetes de esta lotería. Es más que al escaparate suntuoso al caserón ingente del Hospicio y a las gigantes obras de beneficencia que con su producto se han de realizar durante todo el año.

La rifa, más que un juego de azar es un estímulo a la caridad.

Sabemos que aunque en la rifa no seamos afortunados, nuestro donativo lo será, pues con una administración escrupulosa y amorosa, la habilidad de las mojititas y el patronato abnegado, diligente y entusiasta de la Junta, multiplicará los óbolos que rendirán insospechados bienes de caridad para tantos abandonados y meresterosos.

¡Rifa tradicional de Vitoria! Que siempre crezca y se multiplique. Que la tradicional fiesta de San Antón, tan cristiana, tan alegre, tan bienhechora, no decaiga precisamente ahora que todo lo histórico y noble renace en España.

¡Y no decaerá! Sabemos que quiere este año superar los prístinos esplendores, desde la fiesta litúrgica, que el Prelado ordenó preparar con el mayor esmero, hasta los festejos y aportaciones que han de batir los records más brillantes.

JOSE ARTERO.

Recuerda que el HERIDO DE GUERRA, máximo representante de los que combaten, es el mejor exponente del heroísmo que defiende tu tranquilidad. Recuérdalo y obra en consecuencia.

Cede la derecha en las aceras, el lugar cómodo en el Café o el Bar, y el primer puesto en las taquillas a los HERIDOS DE GUERRA.

Mañana, actuación del eminente profesor Alba y de su aplaudido espectáculo

En funciones de tarde y noche, en el Príncipe, en la Semana Artística de Frentes y Hospitales

Mañana sábado y en la cuarta función de la gran Semana Artística de Frentes y Hospitales, se presentará a nuestro público, en el Teatro Príncipe, en dos funciones, una de tarde y otra de noche, el conocido y sugestivo profesor Alba, quien acompaña "Gloria Española", su "medium" y colaboradora, que juntamente con los demás elementos de este entretenido espectáculo, hacen pasar al público ratos de agradable ilusión y de sana alegría.

No vamos a decir quién sea el Profesor Alba. En Vitoria se le conoce por actuaciones anteriores en las que triunfó plenamente en los casos de experimentos telepáticos, hipnóticos y de sugestión colectiva.

Justamente aplaudido por públicos y prensa, Alba hace de su espectáculo uno de los más codiciados del público. Por esta razón sus exhibiciones se ven premiadas por llenos en los coliseos donde actúa.

No dudamos, que mañana, al presentarse nuevamente al público vitoriano este gran ilusionista, tenga una favorable y calorosa acogida.

Su última creación "La voz de la tumba" es algo que realmente interesa y seduce. En esta demostración, al espectáculo sube de punto, y a no dudarlo es la más genial creación de Alba en sus experiencias científicas.

La sala del Teatro Príncipe, promete mañana verse llena ante lo atractivo del programa, en esta la cuarta función de gala de la gran Semana Artística de Frentes y Hospitales.

Anciano muerto

El anciano de 85 años, Donato Urréjola Gallastegui, vecino de Gamarra, y que en la tarde de ayer subió a los montes de Araca en busca de leña, sufrió un síncope en el citado monte, muriendo en el acto.

Del hecho se dió el oportuno aviso al Juez de Instrucción de Vitoria, personándose éste en el lugar de lo ocurrido y procediéndose al levantamiento del cadáver.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

El Señor se ha servido llamar a Sí a

Don Pedro Lorentz Koebel

religioso de la Compañía de María (Marianistas), el día 12 de Enero de 1939, en VITORIA, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Cum Matre in Domino vivat

El Director y Claustro de Profesores del Colegio de "SANTA MARÍA", la Junta de la A. A. de Antiguos Alumnos y su familia (ausente),

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle al Señor en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, mañana, sábado, día 14, a las ONCE, y al sepelio que tendrá lugar a continuación, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 13 de Enero de 1939.

El Señor se ha servido llamar a Sí a

Don Pedro Lorentz Koebel

religioso de la Compañía de María (Marianistas), el día 12 de Enero de 1939, en VITORIA, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Cum Matre in Domino vivat

El Director y Claustro de Profesores del Colegio de "SANTA MARÍA", la Junta de la A. A. de Antiguos Alumnos y su familia (ausente),

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle al Señor en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, mañana, sábado, día 14, a las ONCE, y al sepelio que tendrá lugar a continuación, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 13 de Enero de 1939.

El Señor se ha servido llamar a Sí a

Don Pedro Lorentz Koebel

religioso de la Compañía de María (Marianistas), el día 12 de Enero de 1939, en VITORIA, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Cum Matre in Domino vivat

El Director y Claustro de Profesores del Colegio de "SANTA MARÍA", la Junta de la A. A. de Antiguos Alumnos y su familia (ausente),

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle al Señor en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, mañana, sábado, día 14, a las ONCE, y al sepelio que tendrá lugar a continuación, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 13 de Enero de 1939.

El Señor se ha servido llamar a Sí a

Don Pedro Lorentz Koebel

religioso de la Compañía de María (Marianistas), el día 12 de Enero de 1939, en VITORIA, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Cum Matre in Domino vivat

El Director y Claustro de Profesores del Colegio de "SANTA MARÍA", la Junta de la A. A. de Antiguos Alumnos y su familia (ausente),

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle al Señor en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, mañana, sábado, día 14, a las ONCE, y al sepelio que tendrá lugar a continuación, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 13 de Enero de 1939.

VITORIA ALAVA

Notas deportivas

El Aurrerá dispuesto a dar un susto al Unión de Irún.-El Deportivo Alavés no se dejará arrebatar los dos puntos que se ventilan el domingo en su propio campo.- Los partidos de pelota, a las 4 de la tarde

He llamado por teléfono al "mandamás" del Aurrerá y amablemente me ha comunicado sus impresiones.

Me ha dicho que hoy se enfrentan a conciencia en Mendizorrosa para estar preparados ante el partido del próximo domingo.

Que van muy fusionados a Irún y que saldrán al Stadium dispuestos a "partirse el pecho" jugando al fútbol.

Que por lo menos un punto ya piensan traer.

Que han formado un equipo verdaderamente formidable.

Que tienen en cartera a otros dos jugadores de categoría por si les hacen falta.

Que los once "leones" vitorianos que defenderán los colores del entusiasta equipo serán los siguientes:

PIDA LICOR KARPY
Cafés, Bares, Ultramarinos

Mesanza; Alava, Ubi; Garaiza, Orlando, Cocha; Lasheras II, Sanz, Jiménez, Alonso y Sierra.

¡Aupa, Aurrerá!

Por su parte el Deportivo Alavés no se duerme y ya tiene ultimada su preparación para el primer partido de campeonato.

De San Sebastián llegan noticias que rebosan optimismo. Aseguran que la Real se llevará de Mendizorrosa por lo menos un punto y la "hinchada" donostiarra envía una representación lucida para que aplauda y anime a los suyos.

¡La emoción se masca! El domingo Mendizorrosa registrará el primer lleno de la temporada.

Y de pelota ¿qué? Pues de pelota "na". Los partidos empiezan a las cuatro de la tarde y como la gente no puede dividirse tendrá que decidirse por el fútbol o por la pelota. Yo ya me he decidido.

K. D. T.

Comentarios locales

Reeducación de mutilados

II
Precisamente traigo a los momentos actuales el acoplamiento a nuestros "Concursos Obreros" de la antigua "Reeducación Profesional", porque está ligada con el oficio de encuadrador, si no en su acepción más conocida, si en cuanto a su expansión, vistosidad y realce.

De Madrid, o de alguna población cercana a la capital de España, vino una señorita profesora especializada, a la que acompañaban obreros mutilados y reeducados en el trabajo, y éstos, bajo la dirección de aquella, exhibían primorosas labores, —que además hacían en presencia de los visitantes,— en cuero repujado. Una de las especialidades eran las tapas para encuadrar obras de arte, diccionarios, libros raros, cuanto, en fin, necesitaba o requiera encuadración especial de lujo, y en ello vimos verdaderos alardes de ingenio, riqueza y buen gusto, todo hecho por obreros a los que daba compasión mirar, porque tenían unas manos y unos brazos verdaderamente deformados, hasta el punto de que parecía imposible, sin verlo, que se sirvieran de ellos para ultimar lo que con asombro admirábamos.

Esto de los trabajos en cuero repujado puede ser ahora una de las características de los talleres que van a ser implantados en Vitoria.

Hay otros oficios, asimismo relacionados con las artes gráficas, que se prestan divinamente a ser báculo de los Caballeros Mutilados, como, por ejemplo, el de linotipista para los faltos de los miembros inferiores, pues es profesión que se ejerce cómodamente sentado y de gran provecho para el que la practica.

Bien sé que los dignísimos directores de esta nueva capacitación de los inválidos de guerra, no necesitan, ciertamente, de iniciativas ajenas, y menos de quien, como yo, carece de autoridad para ofrecérselas; pero creo que no constituiría dislate asesorarse en la rama de "Reeducación Profesional", pues es fácil que exista en los expedientes de nuestros gloriosos "Concursos Obreros" fuente informativa que pudiera ser buena base de orientación.

Un pobre diablo.

J. Ignacio Jiménez

Habilitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos.
Facilita certificados de Penales y última voluntad.
San Antonio, 39, 2.ª dcha.
VITORIA

Gobierno civil de Alava

El Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales del Ministerio de la Gobernación viene interesando reiteradamente de este Gobierno Civil el acrecentamiento del Fondo Beneficio Social a cuyo cargo están importantes atenciones de Asistencia Social.

Entre ellas figura la obligación que prescribe la ley de cubrir el déficit que pueda ocurrir por no ser suficientes las cuantías de Auxilio Social a los fines que persigue, motivo por el que se impone la fiscalización más activa de las mismas, para que este deber de hermandad impuesto por el Caudillo se cumpla por todos y alcancen aquellas el volumen para que han sido calculadas.

El donativo de 0,30 pesetas señalado no ha de tomarse más que como tope mínimo, hasta el punto que la Superintendencia ha dispuesto que toda persona que entregue a la postulante un billete de Banco a partir de 5 pesetas se entenderá ser aquel el importe de su donativo y también que sea denunciado quien alegue no tener cambio o no llevar dinero consigo o con cualquier otro pretexto se niegue a aceptar el emblema, para en su caso ser severamente sancionado por esta falta de patriotismo.

Y si en todo momento precisa la Autoridad la colaboración ciudadana, es más necesaria en materia de esta índole, por lo que solicito de los habitantes de esta provincia que me denuncien a los contraventores, pues si bien estoy seguro de que serán la excepción, es con mayor motivo deber general poner en evidencia a los que con sus actos demuestran frialdad y falta de entusiasmo por el Glorioso Alzamiento Nacional, por lo que son merecedores de que caiga sobre ellos todo el peso de la ley.

¡Viva Franco! ¡Viva España! ¡Arriba España!

Vitoria, 12 de enero de 1939.
III Año Triunfal.—El Gobernador, Francisco Sáenz de Tejada.

Briznas

Oportuno y acertado fué el acuerdo que por unanimidad adoptó anteayer la Corporación Municipal, en su modalidad de Permanente, relacionado con el día de S. Antón, al resolver que el mercado ordinario de los jueves sea adelantado,—sólo la semana entrante,—cuarenta y ocho horas, para acoplarlo al concurso extraordinario de ganado porcino, que a la vez forma parte muy lucida de cuanto afecta y se relaciona con la Rifa de dicho día.

Así tendremos el martes: Por la mañana, el certamen de ganado, la elección de los mejores ejemplares y la proclamación de los que resulten premiados; y por la tarde, las vísperas tradicionales en San Pedro, la rifa, el reparto de premios a los dueños de los cerdos galardonados y el obligado asueto y holgorio que es una de las características de nuestro 17 de enero.

Tradiciones amadas que vuelven a por sus fueros.
Zadorra.

Delegación de Hacienda de la provincia de Alava

Impuesto sobre el valor en venta de artículos de lujo

Se recuerda a los vendedores de automóviles y sus accesorios, antigüedades, raquetas de tenis, mazos de polo, hockey, golf, perros de raza, órganos, pianos, gramófonos y demás aparatos automáticos o ejecutores de música, discos, armas, tanto largas como cortas, de fuego, de escritura, estochos, joyas, piedras preciosas, relojes montados en oro o platino, brocados, faldas y encajes hechos con hilos de seda, plata u oro, muebles de lujo y demás objetos que reuman las condiciones determinadas en el artículo 210 de la vigente Ley del Timbre del Estado, aprobada por Decreto de 18 de abril de 1932, la obligación en que se encuentran de expedir al comprador de aquellos, el recibo talonario con los correspondientes timbres especiales móviles de lujo.

Los comerciantes obligados por Real Decreto de 1 de enero de 1926, a llevar el libro de ventas, consignarán en éste y con relación al talonario, cada una de las operaciones efectuadas, al objeto de su debida comprobación.

Las Sociedades están obligadas a detallar en sus libros diarios las ventas que realicen de artículos gravados con el impuesto sobre el lujo, y los comerciantes y particulares exentos de tales obligaciones contables, reflejarán sus ventas en un libro habilitado al efecto y debidamente

requisitado por la Administración de Rentas Públicas de esta provincia.

El no llevar los comerciantes el talonario de referencia, se castigará con multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Es requisito indispensable para la circulación y uso de los artículos citados acreditar el pago del impuesto.

Vitoria, 13 de enero de 1939.
III Año Triunfal.—El Delegado de Hacienda, José Ordoño.

Contribución general sobre la renta

Se previene a las personas domiciliadas o residentes en esta provincia con rentas anuales superiores a 55.000 pesetas, la obligación en que se encuentran de presentar en la Administración de Rentas Públicas, los domiciliados en la capital, y en los Ayuntamientos respectivos los habitantes en la provincia, la declaración correspondiente al actual ejercicio de 1939, antes de finalizar el próximo mes de febrero.

Las personas que tengan pendientes de presentación las declaraciones correspondientes a años anteriores, deberán cumplir dicha obligación a la mayor brevedad.

Estas deberán ser por triplicado, en impresos que, al efecto, se extienden en la Depositaria de Hacienda.

Vitoria, 12 de enero de 1939.
III Año Triunfal.—El Delegado de Hacienda, José Ordoño.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral

Sábado, 14.—Santos Hilario, obispo; doctor, Eufrasio, Dacio, obispos; Malaquías, profeta; Félix, presbítero; Macrina, abuela de San Basilio; Beato Juan de Montá Carvino, O. S. F., primer arzobispo de Pekín.

Iglesia del Carmen

Se celebrarán mañana los cultos sabatinos en honor de la Santísima Virgen, consistentes en Misa cantada a las seis y media, y por la tarde, a las siete, después del Santo Rosario y oración por España, habrá solemne Salve.

Capilla del Sagrado Corazón

En la Iglesia de Padres Jesuitas comienza mañana una solemne novena misional, cuyo ejercicio se rezará a las seis y media, mañana y tarde.

Ocupará la sagrada Cátedra el R. P. José Vidaurrázaga, S. J., Misionero.

Parroquia de San Pedro

La Cofradía de San Antonio Abad celebrará en esta Iglesia parroquial solemnes cultos en honor del Santo titular.

El día 16, a las tres y media, Vísperas solemnes.

El día 17, a las diez, Misa cantada, con sermón de la

festividad que predicará el reverendo Pro-coadjutor don Prudencio Ruiz de Austria.

A continuación se celebrará una Misa rezada.

A las tres, Vísperas solemnes y Rosario.

El día 18, a las nueve, Misa de Animas y Junta de hermanos.

Parroquia de San Miguel

Preces a la Virgen Blanca.—En la Misa de once y media se reza el Rosario aplicado por las actuales necesidades de nuestra Patria, y a continuación de la Misa se practica un breve Via Crucis por el mismo fin.

Adoración Nocturna

El turno sexto "Virgen del Carmen" tiene esta noche su Vigilia en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir.

Mañana le corresponde al turno segundo "San Prudencio".

Se venden planta baja,

primero y segundo piso, este desahogado, de la casa número 56 de la calle Zapatería.

Informes: A gente de Negocios don Joaquín Barajuen, en Cuchillería, 24, bajo.

Programa de los actos que se celebrarán el martes, día 17, festividad de San Antonio Abad

A las diez de la mañana, en la Plaza del Ganado, gran Concurso de ganado de cerda.

A las doce del mediodía, y con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, se hará público el fallo del Jurado.

A las tres de la tarde, solemnes Vísperas en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, con bendición de los cerdos de los premios de la Rifa de San Antón, que acudirán al pórtico de dicha Iglesia, acompañados de los Gigantes y Cabezudos y Banda Municipal de música.

Seguidamente, y en las Casas Consistoriales, se verificará la tradicional Rifa de San Antonio

Abad, rifa que se hará pública inmediatamente, y la entrega de los premios a los ganadores del Concurso de cerda celebrado por la mañana.

Para la mayor solemnidad de estos actos, por la tarde vacarán las dependencias municipales y no habrá clases en las Escuelas Municipales.

Habrán música en la Plaza de España e iluminación en las Casas Consistoriales. Todo ello recordando y honrando las tradicionales fiestas que nuestros abuelos y padres celebraban en este día a la festividad de San Antonio Abad.

Información de la provincia

DESDE VILLABUENA

De sociedad

Después de pasar las Navidades junto a los suyos, ha vuelto a regentar su escuela de Dallo (Alava) la distinguida señorita de esta villa Marina Baigorri.

—Hemos saludado al voluntario requeté Víctor Molina. Le deseamos feliz estancia entre nosotros.

Necológica

A los dos meses de fallecimiento en Valladolid del ilustre señor Marqués de la Solana, tan apreciado en esta villa, nos enteramos, con honda pena y profundo dolor, de la muerte de su virtuosísima hermana, doña María, esposa del prestigioso militar señor Milans del Bosch.

Ha muerto en plena zona roja, que es como decir en el destierro, sin lograr ver la tierra de promisión. Aunque ignoramos los motivos de su muerte nos los suponemos: ha muerto de pena por que en sus ojos no habría ya lágrimas que derramar. Su padre poético, el general Milans del Bosch, asesinado villanamente en Madrid; su esposo detenido en la cárcel de Alicante; un hijo, alférez de Caballería, pasado a la zona nacional, muerto por Dios y por España en el frente de Castellón, y, finalmente, el fallecimiento de su hermano, el señor marqués de la Solana.

¡Descanse en paz la bondadosa señora!

Notas agrícolas

Las enormes humedades de esta última temporada hacen imposible la entrada en los campos por lo que la labor va siendo nula. Apenas se ha podido nada aún. Estos días se anda de veredas arreglando los caminos.

El vino

Este año se va vendiendo a buenos precios y rápidamente. Apenas quedan ya cinco o seis cubas sin vender.

Servicio de Prensa de Alava

Servicio Nacional de Propaganda y Delegación de Prensa y Propaganda de Falange Española la Tradicionalista y de las JONS Departamento de ediciones.—Ramón Serrano Suñer, "Siete discursos", un volumen de 140 páginas en octavo, marquilla, precio cinco pesetas. Se recogen en este libro los discursos pronunciados por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación desde su toma de posesión en Valladolid hasta el día.

Higinio París Eguiluz: "El Estado y la Economía Política Económica Totalitaria". Un volumen en cuarto de 400 páginas, precio doce pesetas. El primer ensayo serio para tratar la doctrina económica del nuevo Estado.

En breve aparecerá "Arriba", reproducción facsímil del semanario de la Falange. Un volumen de ciento cincuenta páginas en folio, precio doce pesetas. Pedidos en todas las librerías y a la Editora Nacional. Orueta, 2, Bilbao.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Gobierno Militar de Alava

El Alférez don José Rivas Sargales, y los Sargentos de Infantería don Juan Alerta Mora, don Faustino Corrada Perdiguero y don Jesús Bosque Boreu, se presentarán en este Centro con la mayor urgencia para un asunto que les interesa.

Vitoria, 13 de enero de 1939.
III Año Triunfal.

El Alférez del Regimiento Carros de Combate número 2, don Pedro Goya Sáenz de Abad, se presentará en este Centro con urgencia para enterarle de un asunto que le interesa.

Vitoria, 12 de enero de 1939.
III Año Triunfal.

Dr. Parra Solóche

OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA

OPTICA MEDICA
Dato, 36.—Teléfono 1753
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Librería Linacero
Apartado 41.—Teléfono 1846
Obras Nuevas
Crónica de la Semana pro-Seminario con especial Bendición de Su Santidad el Papa Pío XI y bajo los Auspicios del Emno. Sr. Dr. don Isidro Gomá y Tomás, Cardenal-Arzbispa, Preces et. Pia Opera, Indulgentis Ditata et. Opporture Recognita. Llave del Griego. Colección de Trozos Clásicos.
Se reciben diariamente todas las novedades en libros.

Dr. MARISCAL

Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.ª dcha.

COMPRA, VENTA
Y
REPARACIONES

CASA SERVANDO
TELEF. - 1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos, Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

Enfermedades de la piel y venéreas

Doctor Fernández de la Portilla
Especialista de Madrid
Olagubel, 2. — De doce a una.
Teléfono 1687.

Librería Cervantes

Tacos almanques del Carmen y Santa Teresita
Calendarios patrióticos de hojas mensuales
Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera
Chrystmas para felicitaciones de Año Nuevo
Libros de actualidad.—Objetos de escritorio
Dato, 30.—VITORIA.—Teléfono 1372

EN BUENAS hipotecas coloque su dinero. Escribid Apartado 51. Vitoria.

Vendó aserrín

a cuatro céntimos kilogramo sien do partidas de mil kilos en adelante, y menor cantidad a cinco céntimos kilogramo.
Aserradero de Simón Blanco. Junto a Sierras Alavesas.

BAR ALCAZAR

Diariamente
MARISCOS
DATO, 4 VITORIA

JULIAN BAJO

FOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

MADERAS Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1934

A QUARIO

BAR
Dato 8 VITORIA

BAR ALCAZAR

Diariamente
MARISCOS
DATO, 4 VITORIA

JULIAN BAJO

FOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

DOY DINERO en hipoteca. Reserva absoluta. Escribid Apartado 51. Vitoria.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abricas

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Cochertería, 18 (Barreras).

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Cofaces CABALLERO DECANO. MILENARIO

Se compra

toda clase de hierros y metales; autorizada por el Estado; y se compran toda clase de cámaras y cubiertas viejas de autos y camiones, abonando desde doce pesetas en adelante cada una; se pasa a recogerlas a domicilio. Avisos a calle Nueva Derrito, 11, teléfono 1157, Auspicio Marturana.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

La situación de Cataluña contada por su "Consejo de Ministros"

sin comentario

Un decreto del ministro rojo de "defensa nacional"

Toulouse.— En los medios políticos de esta ciudad se sigue con verdadera ansiedad el avance victorioso de las fuerzas del Generalísimo en el frente de Cataluña.

Los elementos de Barcelona que aquí llegan traen la impresión de que la capital de Cataluña no puede resistir más.

Ayer, a las once y media de la mañana se ha reunido en Barcelona el "consejo de ministros", que ha terminado aproximadamente a las cuatro de la tarde. En ese "consejo" se ha estudiado la situación militar, que todos saben que es desastrosa.

El ministro de Defensa Nacional sometió a la aprobación del Consejo el decreto siguiente:

"Autorizando al ministro de la Defensa Nacional para militarizar la totalidad de los reemplazos de 1921, 1920, 1919, 1918, 1917, 1916 y 1915. Los reemplazos del 21, del 20 y del 19 se incorporarán inmediatamente en días próximos, y los restantes lo harán según lo determinen las necesidades de la guerra.

"Se aprobó otro decreto militarizando todas las industrias, empresas y trabajos que dediquen su producción a la guerra y al abastecimiento; y otro, ampliando el decreto de 29 de octubre sobre militarización de los 20 a los 45 años.

"El Gobierno, a propuesta de Negri, aprobó las siguientes conclusiones:

"Primero.—Depuración de todos los organismos de las unidades de retaguardia para enviar al frente a todo el personal utilizable.

"Segunda.—Formación de brigadas de Asalto, de combatientes y tropa, que en la actualidad están destinadas en servicios de retaguardia y policía en el Ejército.

"Tercera.—Anulación de los batallones de obras y fortificaciones, incorporando al personal útil a las necesidades de Infantería.

"Cuarta.—Incorporación a las unidades de Infantería del personal útil no especializado, considerándose como personal útil los servicios auxiliares.

"Quinta.—Recuperación de todo el armamento disponible en la retaguardia.

"Sexta.—Utilización del personal civil de la zona de guerra, hasta 50 años, a los batallones de fortificación.

"Séptima.—Revisión total del personal útil que presta servicios en la retaguardia.

"Octava.—Movilización de funcionarios públicos jubilados, desfinanciados a sus servicios.

La impresión que ha causado entre los españoles que residen en esta capital, la lectura de esta referencia oficiosa del Consejo, ha sido verdaderamente espantosa.

Por si esto fuera poco, en Toulouse se ha recibido una comunicación de Barcelona que dice así:

"Por iniciativa de las organizaciones femeninas, el Gobierno ha llamado a las mujeres de 18 a 25 años para que en la retaguardia, y con el uniforme de Carabineros, hagan los servicios, y los hombres, todos, vayan al frente."

Publicaciones

MISION

Al número 43 de esta revista quincenal de la Parroquia y la Escuela, que se edita en Orense, acompañan los siguientes grandes suplementos:

Supl. núm. 211: «Sobre la Reforma del Bachillerato», de N. R.

Supl. núm. 212: «Oración fúnebre de Enriqueta Ana de Inglaterra», de Bossuet.

Sup. núm. 213: «Qué cosa es ingenio», de Huarte de San Juan.

Supl. núm. 214: Romance famoso de «Gayferos».

Sup. núm. 215: «Pedagogía y Catolicismo», del Padre Manjón.

En folletón: «Aventuras de Arturo Gordón Pym», de Poe.

El Caudillo es condecorado con la Orden de Malta

Los socialistas belgas se reúnen el domingo para tratar del reconocimiento de la España de Franco

Burgos.— Ayer mañana, a las once, el Generalísimo Franco recibió en su Cuartel General al Marqués de Paterno di Sessa, ministro plenipotenciario de la Soberana Orden de Malta en la España Nacional. El marqués de Paterno hizo entrega a S. E. el Jefe del Estado por encargo de S. A. el príncipe Chigi, Gran Maestro de la citada Orden, de las insignias de Bali, condecoración de gran honor y devoción que ha sido concedida por el Jefe de la Orden de Malta Príncipe Chigi.

Además, el ministro hizo entrega al Generalísimo de una carta autógrafa del príncipe y un donativo de 10.000 pesetas, de las cuales 4.000 serán destinadas al cementerio militar de Zumaya donde descansan los restos de los legionarios italianos caídos en la campaña del Norte.

Bruselas.— Se ha hecho una convocatoria para la celebración de un Congreso extraordinario del partido socialista, que tendrá lugar el domingo próximo, en el que se ha de poner sobre el tapete la cuestión relativo a las relaciones diplomáticas de Bélgica con la España del Generalísimo Franco.

En dicho Congreso se expondrán los diversos puntos de vista que sobre el particular tienen los principales jefes del partido socialista, los cuales, como se sabe, están divididos en dos grupos: unos, los partidarios del envío de un representante diplomático a Burgos, y otros, los que acceden a la designación del agente, pero con algunas limitaciones, que no aceptan ni los católicos ni los liberales.

Régimen de Subsidios Familiares

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento General del Régimen de Subsidios Familiares, se pone en conocimiento de las entidades patronales de esta provincia de Alava, que la cuota irracional, a cargo exclusivamente del patrono y exigible una sola vez a cada patrono al afiliarse al Régimen, que será el duplo de una cuota normal mensual, deberá hacerse efectiva en la Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares (Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava), durante los días 20 al 31 del corriente mes de enero de cuatro a seis de la tarde.

Dicha cuota inicial será igual al 12 por ciento del total de salarios abonados en noviembre último.

El incumplimiento de esta obligación patronal en el plazo señalado, será sancionado de acuerdo con lo que prescribe el artículo 60 del precitado Reglamento.

Vitoria, 13 de enero de 1939. III Año Triunfal.—El Inspector de Seguros Sociales, José Iglesias.

Ley de Subsidios Familiares. ¿Quiénes son los subsidiarios y beneficiarios?

Esta Ley asegura a todo trabajador por cuenta ajena y a cargo de un patrono afiliado, que reuna las condiciones exigidas en el Reglamento.

En la Ley y Reglamento se llama subsidiado al asegurado con derecho al Subsidio por tener beneficiarios a su cargo.

Y beneficiarios al hijo o asimilado del subsidiado que reuna las condiciones legalmente prescritas y en atención y beneficio del cual se otorga el Subsidio.

Para ser asegurado se requieren las condiciones siguientes: Ser español y trabajar por cuenta ajena, cualquiera que sea el estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se concederá el Subsidio Familiar a todos los trabajadores extranjeros cuando exista reciprocidad reconocida mediante Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical o pactada en tratados, convenciones internacionales, etc.

Los súbditos portugueses, los de Andorra y los de los países hispano-americanos pueden equipararse a los trabajadores españoles a los efectos del Régimen de Subsidios Familiares.

No tendrán la condición de subsidiados:

a) Los trabajadores al servicio de empresas o patronos exceptuados.

b) La mujer, hijos, los padres o parientes del empresario hasta el tercer grado inclusive que tengan ocupación en alguno de sus centros de trabajo, cuando vivan en el mismo hogar.

c) Los trabajadores mayores de 20 años cuya remuneración sea inferior a una peseta diaria.

Serán beneficiarios los hijos legítimos, los naturales reconocidos o los nietos huérfanos de padre, que, además, reunan las condiciones siguientes:

Los hijos de la viuda La siniesira organización masónica especifica su cooperación

Barcelona.—La Vanguardia ha publicado la siguiente nota:

«El pleno del Gran Consejo Federal Simbólico del Gran Oriente Español, reunido en Barcelona para tratar de los importantes problemas que tiene planteados España, y por la propia institución masónica, acordó, con el voto unánime de sus representantes, hacer públicas las siguientes manifestaciones:

Primera.—Ratificar su adhesión entusiasta al Gobierno de la República, y a cuantos de la misma fuente se sucedan en el transcurso de la guerra. Asimismo, el Gran Oriente Español, prestará, mientras dure esta lucha, su acatamiento y apoyo a estos Gobiernos sin tener para nada en cuenta ni las personas que los integren ni la política que representen.

Segunda.—Tanto en las reuniones celebradas por sus organismos nacionales como en las de carácter internacional, a que han tenido que asistir sus mandatarios, fieles siempre a su tradición, han sostenido y mantendrán en lo sucesivo esta misma posición; y han solicitado también la ayuda máxima que se les puede prestar para esta causa.

Tercera.—Esta línea de conducta no implica cambio alguno en la doctrina sostenida siempre por nuestra institución de no actuar en política. A la masonería le incumben sólo continuar su obra callada.

Cuarta.—La ayuda que debemos prestar en dondequiera se defiende la República, se realizará siempre en dondequiera que se encuentre un masón.

En la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza

Felicitando a un maestro de escuela

Al recibir el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo a los periodistas, les dijo que había cursado un oficio laudatorio al maestro de la Escuela Nacional número 2 del pueblo de Muel (Zaragoza), don Jesús Serrano, para que éste a su vez transmita su felicitación al niño de dicho grupo escolar, Jacinto Valero por el magnífico cuaderno escolar que ha presentado en cumplimiento de las normas dictadas en la Orden Circular de la Jefatura de Primera Enseñanza de 5 de marzo de 1938.

También ha felicitado el señor Toledo al Inspector de Primera Enseñanza de Zaragoza, señor Castrillo, por cuyo conducto ha llegado hasta la Jefatura de Primera Enseñanza el cuaderno escolar de este cuaderno, verdadero alar de, recoge todas las aspiraciones religiosas y patrióticas a las que alude la Orden antes citada, no sólo en los dictados, sino también en las viñetas y dibujos que ilustran el cuaderno, modelo en su clase y que acredita una vez más, la labor magistral de

un maestro cumplidor de sus deberes profesionales y patrióticos.

El señor Toledo piensa enseñar el Excmo. señor Ministro el citado cuaderno escolar.

Figuras de la campaña Dos propuestas para la Cruz Laureada y 10 Medallas Militares

El Boletín Oficial de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Defensa Nacional.—Orden concediendo la Medalla Militar al teniente coronel don Carlos Martínez de Campos y Serrano y otros.

Otra confirmando la concesión ídem al sargento D. Leoncia García Vázquez.

Otra concediendo Id. Id. al Id. don Sebastián Martínez Martín y otros.

Otra Id. al soldado don Antonio Gutiérrez Tejedor y otros.

Otra confirmando Id. al comandante, habilitado don Alfonso María de Borbón y Pinto.

Otra concediendo Id. a los tenientes don Jacobo Boza de Blas y otro.

Otra Id. Id. al legionario don Miguel Acosta Penco y un guardia civil.

Las nuevas leyes sociales El Boletín de hoy publica un decreto sobre responsabilidad de los trabajadores

El Boletín Oficial de hoy publica el siguiente decreto determinando la responsabilidad exigible al trabajador por faltas cometidas en el trabajo y, especialmente, por la disminución voluntaria del rendimiento debido:

Es evidente la acción constante y eficaz que viene ejerciendo el Estado en defensa del trabajador; mas su dignidad misma requiere que vaya acompañada de una justa exigencia de deberes, hoy, más que nunca, sagrados para España.

Ya determina el Fuero del Trabajo (párrafo tercero, capítulo once) que "la disminución dolosa del rendimiento habrá de ser objeto de sanción adecuada"; así como que constituirá el contenido primordial de las normas para la regulación del trabajo el recíproco deber de lealtad y "la fidelidad y subordinación en el personal"; principios necesarios, si la producción nacional ha de ser unidad económica al servicio de la Patria y el trabajo atributo del hombre ante el Estado.

Por ello, todo trabajador, cualquiera que sea su categoría y forma en que realice la prestación de su esfuerzo, está obligado a poner en su labor el máximo de competencia y actividad, conforme a sus condiciones físicas y capacidad profesional, desarrollándola con la subordinación que debe al Jefe de la Empresa, responsable ante el Estado de la dirección de la misma y de su ordenación al bien común.

Como consecuencia necesario de lo expuesto, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Organización y Acción Sindical,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se estimarán como faltas en el trabajo, sin perjuicio del carácter delictivo que puedan tener algunas de ellas, en actividades especiales, con arreglo a disposiciones legales vigentes:

a) El abuso de autoridad por parte de los empresarios, jefes o encargados, respecto a los trabajadores a sus órdenes.

b) Los actos de los trabajadores contra los derechos o los intereses de la Empresa y la falta de disciplina y respeto a sus jefes.

c) La falta del rendimiento debido en el trabajo.

Artículo segundo.—Las sanciones que pueden imponerse por las faltas cometidas en el trabajo son:

Orden General del Ejército del Sur sobre expediente de juicio contradictorio para concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al coronel habilitado don Antonio Castejón Espinosa.

Otra Id. del Ejército del Centro Id. Id. colectiva a la Primera Compañía del Sexto Tabor de Regulares de Alhucemas núm. 5.

a) Privación de cargos y categorías sindicales.

b) Multa hasta de mil pesetas cuando se trate de empresarios, o un máximo de la séptima parte del salario de un mes si el sancionado fuese otro trabajador.

c) Suspensión o pérdida de la categoría en el trabajo y de los derechos de antigüedad.

d) Despido con pérdida de todos los derechos adquiridos en el trabajo.

e) Indemnización a la Empresa de daños y perjuicios, sin que pueda exceder el importe del salario de un mes.

Artículo tercero.—De toda denuncia o reclamación de faltas en el trabajo, así como de las comprobadas por la Inspección, comoverá el Delegado de Trabajo, quien, previa la formación de expediente, con arreglo al procedimiento que fija el artículo sesenta y tres del Reglamento de 23 de junio de 1932, acordará la sanción oportuna de las señaladas en los apartados a) a d) inclusive, trasladando el acuerdo al jefe de la Central Nacional-Sindicalista para su cumplimiento, cuando sea de privación de cargos o categorías sindicales.

Artículo cuarto.—La indemnización que señala el apartado e) del artículo tercero sólo podrá ser acordada por resolución de los Magistrados de Trabajo, a petición de parte interesada, siguiendo en su tramitación el procedimiento establecido en el Decreto de 13 de mayo último. Dicha resolución será inapelable.

Acordada por el Magistrado de Trabajo la indemnización a la Empresa, ésta podrá exigir al trabajador, bien en horas extraordinarias, que no podrán exceder de una diaria ni de veinte mensuales, o descontándole de su retribución o jornal una suma que no exceda de la décima parte del mismo y cuya cuantía se fijará en la sentencia.

Cuando se produzca o haya producido el despido del trabajador, el patrono o Empresa a cuyas órdenes pasase a prestar sus servicios vendrá obligada a efectuar dicho descuento, siendo responsable de su pago mientras no se cumpla la sanción y el trabajador esté coaccionado a sus órdenes.

Para hacer efectiva la obligación será requisito indispensable que el patrono demandante presente en la respectiva Oficina de Colocación copia literal de la sentencia condenatoria, para que pueda hacerse constar este detalle en la ficha del trabajador.

Artículo quinto.—Cuando el Delegado de Trabajo, o Magistrado, en su caso, estimen necesario dictamen para la determinación de los daños y perjuicios, se dirigirá al Jefe provincial de la Central Nacional-Sindicalista, quien señalará los técnicos o personas capacitadas para emitir dicho dictamen.

Artículo sexto.—En los reglamentos de régimen interior de toda Empresa se fijará obligatoriamente, de acuerdo con esta disposición y con las normas que establezcan las reglamentaciones dictadas por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, la gradación de faltas y sus respectivas sanciones.

Artículo séptimo.—Cuando la naturaleza de la falta cometida lo exija, o lo requiera la reincidencia o ejemplaridad del caso, el Delegado de Trabajo, aparte de la sanción que proceda imponer, y mientras las Tererquias Sindicales no tengan las debidas atribuciones, interesará de la Autoridad gubernativa la corrección oportuna, de acuerdo con las disposiciones vigentes y las que en lo sucesivo se dicten al efecto, o bien, en su caso, si progiere, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve. III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Buero.

DESEASE comprar casa en sitio céntrico, preferible con jardín.— Informes, calle del Prado, 9, segundo.

Página 10

Pueblos	Ayuntamientos a que pertenecen
Nuvilla	Ribera Alta
Ocariz	San Millán
Oceca	Ayala
Ocio	Zambrana
Olaeta	Aramayona
Olando	Cigoitia
Olavezar	Ayala
Ollavarre	Nanclares
Ondategui	Cigoitia
Ondona	Urcabustáiz
Orritáiz	Laminoria
Opacua	Salvatierra
Oquendo	Oquendo
Oquina	Arlucea
Orbisio	Sabando
Ordoñana	San Millán
Oreitia	Vitoria
Orenin	Gamboa
Ormiriana	Ribera Alta
Osma	Valdegovia
Otaza	Foronda
Otazu	Vitoria
Oteo	Oteo
Oyardo	Urcabustáiz
Ozaeta	Ovón
Págaros	Barrundia
Paúl	Laguardia
Payúeta	Ribera Alta
Peñacerrada	Peñacerrada
Pipaón	Peñacerrada
Pinedo	Pipaón
Portilla	Valdegovia
Pobes	Zambrana
	Ribera Alta

Página 11

Pueblos	Ayuntamientos a que pertenecen
Puentelarrá	Bergüenda
Quejana	Ayala
Quejo	Valdegovia
Quintana	Quintana
Quintanilla de la Ribera	Ribera Baja
Quintanilla de Valdegovia	Valdegovia
Retana	Vitoria
Retes de Llanteno	Ayala
Retes de Tudela	Arceñiega
Respalda	Ayala
Ribera	Valderejo
Rivabellosa	Ribera Baja
Rivaguda	Ribera Baja
Róitegui	Laminoria
Sabando	Arraya
Salcedo	Salcedo
Salinas de Añana	Añana
Salinillas de Buradón	Salinillas
Salmartón	Ayala
Salvatierra	Salvatierra
Samaniego	Samaniego
San Miguel	Ribera Alta
San Pelayo	Ribera Alta
San Román de San Millán	San Millán
San Román de Campezo	San Román de Campezo
Santa Coloma	Arceñiega
Santa Cruz de Campezo	Campezo
Santa Cruz del Fierro	Berantevilla
Santa Eulalia	Cuartango
Santa Maria	Berantevilla
Santurde	Berantevilla
San Vicente Arana	San Vicente Arana
Saracho	Lezama
Sarria	Zuya

La tierra de los Milagros

Por "El Caballero Fernán"

La tierra de los Milagros la llamaron desde que el Niño Jesús pasó por sus caminos.

Porque aquellas cosas sucedieron así: para enseñanza de los hombres y admiración de todos los tiempos. Y comenzaron las maravillas en aquel país de muchas maravillas, cuando el Niño Jesús, perseguido por los soldados del rey Herodes, el de las matanzas, pisó tierra rubia de Egipto.

Allá, muy lejos de su país judío...

Iban dejando en pos como una lucecita de milagro. Pasaba el anciano San José y la Virgen. Y la Virgen llevaba al Niño Jesús en sus brazos, montada sobre una obediente borriquilla, marisa y lenta.

Se abrió el cielo de Egipto y lloró la noche lágrimas de estrellas sobre la pena de la Sagrada Familia que caminaba, caminaba sin cesar.

Y cuando el Niño Jesús pisó aquella tierra, todos los ídolos y falsos dioses de los templos egipcios cayeron a tierra y se partieron en mil y mil pedacitos que no se podían contar.

Las palmeras del camino inclinaban sus ramas cargadas de fruto hasta besar el suelo que pisaba el Niño Dios. Y le daban sombra y recreación por el día; y cobijo y techumbre por la noche.

Y andando, andando, llegaron a un pequeño poblacho. Había cerca unos cerros grandes, muy grandes, y unos hombres sembraban trigo en la fecundidad de la tierra abierta. Rezaba el sol salmos de alabanza en el cielo.

Pasó la Sagrada Familia. Y detrás de ella, quedaba la lucecita del milagro. Y un ángel bueno: que era el que los guiaba por los caminos de Egipto.

Paróse el pequeño grupo y bajó del cielo una voz:

—¿Qué siembras en este campo, buen hombre?

—Siempre trigo, si Dios me lo quiere dar—contestaba el labrador.

Y dijo de nuevo la voz del cielo:

—Ven mañana a recogerlo.

Y pasaron, después de mucho caminar, por otro poblacho. Y los hombres sembraban en los campos. Y bajó la voz del cielo:

—¿Qué siembras, buen hombre?

Y contestó el labrador con insolencia:

—Piedras!

—Piedras recogerás.

Dijo la voz. Y recogió piedras aquel labrador como penitencia por su pecado. Y las cosas pasaron así para enseñanza de todos los hombres. Porque mientras caminaban San José y la Virgen con el Niño Jesús, llegaron a Egipto los soldados del rey Herodes, el de las matanzas de los Santos Inocentes.

En los primeros campos la tierra estaba muerta. Y llegaron al labrador que recogió piedras porque dijo con insolencia que sembraba piedras. Y le dijeron:

—¿Has visto pasar un arriano, con una joven y un niño?

—El campo quedó maldito cuando pasaron—contestó el labrador. Y cargó con todas las piedras que pudo y siguió a los soldados para matar al Niño Jesús.

Y llegaron a pasar por los campos del buen labrador. Todo lo llenaban unas espigas rubias y llenas, muy rubias y muy llenas, que rezaban a los aires una oración de gratitud al Niño Dios. Como en el cielo rezaba su oración: de alabanza al sol.

Y dijeron los soldados:

—¿Has visto pasar por aquí un anciano, con una joven y un niño?

Y respondió el labrador:

—Por aquí mismo pasaron, cuando yo estaba sembrando el trigo.

—¿Sembrabas tú este trigo que ahora recoges, cuando ellos pasaron?

—Este mismo trigo sembraba yo...

Y pensaron los soldados:

—Mucho tiempo ha pasado desde la siembra, y ya no podremos alcanzarlos.

Y se volvieron a su tierra sin alcanzar al Niño Jesús por tierras de Egipto.

Y se abrieron los cielos. Y lloró la noche lágrimas de estrellas sobre la pena de la Sagrada Familia, que caminaba, caminaba sin cesar.

Por eso, desde entonces, aquella fué la tierra del milagro.

Porque pasó por ella el Niño Jesús...

¿Cedillo ha muerto?

Ciudad de Méjico.—Según informan las agencias mejicanas, el general Cedillo, contra el que como se recordará el Gobierno federal había emprendido una nueva campaña a principios de año, ha sido muerto durante un encuentro.

Parece que, desmoralizados todos sus partidarios se han rendido a las fuerzas del Gobierno.

Hasta ahora no se tiene confirmación de la noticia por otro conducto.

El Gobernador de Sevilla en Vitoria

Hemos saludado esta mañana al Gobernador civil de Sevilla, don Eduardo Caderas Camino, que fué Gobernador civil de nuestra provincia.

El señor Caderas estuvo visitando al Gobernador civil, señor Sáez de Tejada, y después permaneció unas horas en nuestra capital, saliendo seguidamente para Burgos.

O Ñ A
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 3.
(frente a Plaza de Abastos)

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 13 de enero de 1939

TELÉFONO, 11-21

Noticias de sociedad

REGALO DE BODA

El Requeté de Navarra enviara, como regalo de boda, al Serenísimo Sr. D. Luis de Borbón Parma un magnífico estuche forrado de raso blanco, un espádn y un sable.

Ofrecen dichas armas la particularidad histórica y curiosa de que pertenecieron a Don Carlos VII, las cuales convenientemente restauradas presentan el doble aspecto de joyas artísticas y meritórias.

Junto con esta delicada ofrenda se remitirá a la Roma al egregio contrayente un decorativo pergamino orlado de vistosa greca flanqueada por las Armas de las Casas de Borbón y Parma, del Requeté, de España y Navarra en el que se inserta esta inscripción:

A. S. A. R. el Príncipe Don Luis de Borbón y Parma.—La Navarra siempre leal y como regalo de boda os envía estas armas que usó nuestro Rey y tío vuestro Don Carlos VII.

Aceptadlas, Señor, y recibid la felicitación que con todo cariño y todo respeto, os envía el Requeté de Navarra.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano del Excmo. Sr. D. Eduardo Caderas, Gobernador civil de Sevilla y ex Gobernador de Alava, al que acompañaba el excelentísimo señor Alcalde de Sevilla.

El señor Caderas en su corta visita, ha sido saludado por algunos de los numerosos amigos con que en Vitoria cuenta.

DIA DEL SANTO

Mañana celebrará su santo el Jefe provincial de Propaganda, del Estado, en Alava, don Hilario Catón.

Reciba nuestra felicitación.

Mañana celebrará su fiesta de cumpleaños nuestro respetable amigo el M. I. señor Rector del Seminario Diocesano de Vergara, doctor don Jesús Enciso Viana, a quien felicitamos cordialmente.

VIAJES

Se encuentra en Vitoria, don Joaquín Pérez Agote.

—Regresó a Guinico (Miranda) don Pedro Montejo.

—Llegó de Laguardia el virtuoso, presbítero don Demetrio Arbulu.

—De Bilbao, don Laureano Ortualé y su señor hijo político don Ignacio Moreno, registrador de la Propiedad y juez militar en la capital vizcaína.

—Hemos saludado al joven marino don Juan Carlos Elizagárate.

—Para Zaragoza ha salido el comandante del Ejército, don Pedro María Losada.

—Regresó de Valladolid nuestro buen amigo don Luis Garibay.

—Tuvimos el gusto de saludar al Rvdo. Arcipreste de Valdegovia, don Eugenio Landáburu.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes:

Soldado del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, Jerónimo Palacios Sanz.

Soldado del Regimiento Cazadores de Numancia, Sexto de Caballería, Tomás Uriz Ardáiz.

Soldado del Batallón de Montaña Flandes n.º 5, Hilario Angulo Fuicio.

DON PEDRO

Así, don Pedro, como si no hubiera más que él, llamábase ya todo el mundo en Vitoria.

Sus alumnos, los millares de chicos que, durante medio siglo, han desfilaro por las aulas del Colegio de los Marianistas le hicieron popular. Es que le querían entrañablemente, porque él también les amaba, con todo su gran corazón de religioso educador.

El era, en el Colegio, el hilo de oro que unía a todas las generaciones pasadas de alumnos, porque todos dejaron en su memoria y en su alma eterna, profunda y amable huella. Los recordaba a todos, con sus propios nombres y sabía casi siempre, hasta los detalles de su vida. Es que vivía para ellos; en sus últimos años casi exclusivamente para ellos; los seguía a todos por el camino de su vida con amor de padre, alegrándose con sus alegrías y sufriendo con sus tristezas. A cuántos ha acompañado hasta la tumba!

—Desapareció ya del Colegio, —decía hoy por la radio uno de sus antiguos alumnos— aquel gran corazón siempre acogedor con la sonrisa en los labios y los brazos abiertos; el cariñoso y angelical amigo de los niños; el sencillo y noble amante de plantas, flores y pájaros; el socorredor de pobres; el religioso de acedrada piedad que nos edificó tantas veces; el sabio Profesor que formó tantas inteligencias; el amable y protector compañero que tantas veces animó nuestros juegos, dirigió excursiones y organizó fiestas; el victoriano don Pedro, por todos en nuestra ciudad conocido y querido y hoy llorado.

Llorado, sí; ante el cadáver del querido don Pedro har: derramado hoy lágrimas, arrancadas por el dolor y el acendrado cariño, hombres bien barbados y hasta encanecidos, bravos militares e imberbes juvenicos.

Nació en Oberseebach (Alsacia) el 9 de junio de 1872. Tenía, pues, poco más de 66 años. Llegó a nuestra ciudad en febrero de 1890 formando parte de un grupo de 6 jóvenes marianistas y desde aquel día de su ple-

na y gozosa adolescencia hasta su muerte, en el día de ayer, nunca dejó ya nuestra ciudad sino por breves días. Aquí ha dejado lo más y lo mejor de su vida.

Que el Señor se lo premie todo, otorgándole pronto la luz perpetua y su descanso eterno al lado de la Inmaculada Virgen María, a la cual se consagrara para mayor gloria de Dios y cristiana educación de las almas infantes.

Descanse en paz.

NECROLOGICA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Consuelo de Aldecoa y del Valle, esposa de don José Luis Mz. de Repullés, con cuyo motivo se celebrarán numerosos sufragios por el eterno descanso de su alma, en Vitoria y Deva.

En esta triste fecha reiteramos nuestro sentido pésame a su viudo, hijos y demás distinguida familia, especialmente a su abuelo, don Cipriano del Valle, respetable amigo nuestro, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

ANIVERSARIO

El día 11 de los corrientes se ha cumplido el primer aniversario de la santa muerte del venerable Párroco de San Vicente, don Florentino Bastida (q. s. g. h.). Y por su eterno descanso se celebrarán mañana varios actos de sufragio que anunciamos en la esquila que se publica hoy. Vivos en la memoria de todos los grandes ejemplos de abnegación y celo parroquial del inolvidable Párroco, esta fecha aniversario, agrandará su recuerdo, así como aumentará los sufragios por su descanso eterno. A la Junta de Fábrica de la Parroquia y a los familiares del finado reiteramos el testimonio de nuestra sentida condolencia.

En la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Aresti, ha recibido por mediación del señor Mendoza (hijo) y de la Casa, fábrica de sillas de don Antonio López, la cantidad de 100 pesetas, para que el señor Aresti las emplee en aquello que estime más conveniente y oportuno a los fines de la Jefatura.

Agradece el Jefe Provincial este rasgo del señor López en lo que vale.

Correas para transmisiones

Navarro, Santa María, 9

Magnífico recital de guitarra a cargo de Sánchez Granada

El tercer festival organizado por la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales fué un gran éxito artístico.

Sánchez Granada, el mago de la guitarra, mantuvo constante durante casi dos horas la atención del numeroso público que ocupaba la sala, teniendo pendiente de su arte maravilloso y único.

No habíamos visto actuar al gran guitarrista, pero con su recital de ayer nos sobra y nos basta para calificarle como uno de los mejores guitarristas españoles.

Cuando se posee la técnica, el estilo, la pulsación y el arte artístico de que ayer hizo gala el

gran maestro, sobran motivos, al que le escucha, para colocarla entre los más destacados artistas de su género.

En algunos de sus inspirados momentos nos recuerda a Segovia, en otros a Sainz de la Maza, y si por un momento cerramos nuestros ojos y con todos nuestros sentidos nos entregamos a saborear la dulce melodía que arranca a las rígidas cuerdas de su mágico instrumento, nos parece estar oyendo a ambos en un recital casi imposible.

En resumen: Luis Sánchez Granada triunfó ayer plenamente en nuestro primer coliseo.

XP.

Números premiados en el sorteo de ayer de Frentes y Hospitales

PREMIOS DEL DIA 11:	
05.066	Una cesta de Navidad
21.674	Una bicicleta (sin vender)
PREMIOS DEL DIA 12:	
15.900	Una cesta de Navidad
19.308	Id. (sin vender)
36.603	Id. (sin vender)
08.287	Id. (sin vender)
11.902	Seis pares de medias
14.669	Estuche con cubiertos
16.358	Cartera con naipes "Fournier"
04.335	Canastilla con hilos y agodones
04.407	Doce hotellas "Riscal"
14.613	Seis pares de medias
26.118	Una bicicleta
36.577	Una alfombra
06.068	Acuarela de T. Dublang.

¡A la recíproca!

El Gobierno del Generalísimo deniega a una Compañía Inglesa de transportes aéreos el permiso para establecer escalas en la zona nacional

Londres, 12.—La Dirección de la Compañía de Transportes aéreos "British Airways Mail Service" había hace algún tiempo pedido permiso al Gobierno nacional para establecer escalas en la zona controlada por el Generalísimo.

Además pedía permiso la citada Compañía para poder volar por toda la zona nacional.

Hoy la respuesta de Burgos ha llegado a Londres y es negativa. La "British Airways", intentaba establecer un nuevo servicio al Sudoeste de Africa, con una primera escala en Lisboa, para la que ya había conseguido autorización.

Esta contestación ha producido un desagrado en los medios británicos que éstos apenas han podido ocultar.

Los dirigentes de la Compañía han hecho algunas declaraciones sobre este asunto afirmando que los servicios podrán ser efectuados lo mismo que con este permiso pues la Asociación cuenta con aparatos del suficiente radio de acción para no necesitar aprovisionarse ni aterrizar en España.

En determinados círculos políticos más sensatos se hace notar que no podía esperarse otra res-

puesta que la recibida, después de la incomprensión de que se da prueba en los medios ingleses ante la posición de la España Nacional.

Este perjuicio, que sin duda representa para los intereses ingleses la negativa de Burgos es una consecuencia lógica de la actitud británica.

¿Cómo saludará Chamberlain la Papa?

Una de las grandes preocupaciones de Whitehall, jefe del protocolo del Gabinete inglés en orden al viaje de Mr. Chamberlain a Roma, son, más que de carácter político, de carácter ritual.

Muchas gentes comparten con el personaje inglés esta curiosidad.

¿Cómo debe saludar mister Chamberlain a S. S. el Papa Pío XI?

He aquí la cuestión sobre la que hoy se inclinan los altos departamentos gubernamentales buscando afanosamente, en los viejos archivos, precedentes. Es decir, fetiches. El precedente es el fetiche de Inglaterra. He aquí la cuestión que discuten los periódicos, que se pregunta el público, que intriga a las cancillerías.

Una vieja ley ceremonial exige que las personas que se presentan ante Su Santidad, se arrodillen. Mas el acto de arrodillarse implica el reconocimiento de un rango espiritual superior que le está prohibido efectuar al primer ministro de un país protestante, aunque por otro lado Mr. Chamberlain tampoco profesa la religión oficial, sino el presbiterianismo.

Buscando precedentes, se ha encontrado el de Mr. Churchill, el cual, cuando fué recibido por el Papa, poco después de la guerra, en vez de arrodillarse hizo una triple reverencia, que es la más alta expresión de acatamiento, que en cuanto a saludos, puede prestar un inglés.

¿Qué hará Mr. Chamberlain? ¿Se arrodillará o se inclinará tres veces?

Nadie que no conozca el sortilegio (thrill) que ejercen sobre los ingleses los problemas de ritual, podrá imaginarse el clamor con que son iluminadas semejantes interrogaciones bajo el cielo de Inglaterra en estos días ahumados de enero.

Pueblos	Ayuntamientos a que pertenecen
Sendadiano	Cuartango
Sobrón	Bergueda
Sojo	Avala
Sojoguti	Arceniega
Subijana de Morillas	Ribera Alta
Subijana de Alava	Vitoria
Tertanga	Arrastaria
Totera	Beranteyilla
Tubinas	Valdegovia
Tortura	Cuartango
Trespuentes	Iruña
Trocóniz	Ituráiz
Tuesta	Valdegovia
Tuyo	Salcedo
Turiso	Ribera Alta
Ullivarri	Cuartango
Ullivarri Arana	Alda
Ullivarri Arrázua	Vitoria
Ullivarri Gamboa	Arrázua Ubarrundia
Ullivarri Jáuregui	San Millán
Ullivarri de los Olleros	Vitoria
Ullivarri Viña	Foronda
Uncella	Aramayona
Unzá	Urcabustaiz
Urabain	Aspárrena
Urarte	Arucea
Urbina de Villarreal	Villarreal
Urbina de Basabe	Cuartango
Urbina de Eza	Cuartango
Uribarri	Aramayona
Urizar	Gamboa
Urrúnaga	Villarreal
Urturi	Quintana
Uzquiarro	Urcabustaiz

Pueblos	Ayuntamientos a que pertenecen
Megaray	Aya'a
Merdarózqueta	Cigoitia
Mendieta	Arceniega
Mendiguren	Foronda
Mendiur	Gamboa
Mendiola	Vitoria
Mendivil	Arrázua Ubarrundia
Merizabal	Amba
Merdoza	Mendoza
Menoyo	Ayala
Melledes	Ribera Baja
Mezquia	San Millán
Mijancas	Beranteyilla
Miñano Mayor	Vitoria
Miñaro Menor	Vitoria
Mioma	Valdegovia
Molinilla	Salcedo
Monasterioguren	Vitoria
Montevite	Narclares
Montoria	Peñacerrada
Moreda	Moreda
Morillas	Ribera Alta
Munain	San Millán
Murga	Ayala
Murguía	Zuya
Múrua	Cigoitia
Musitu	Laminoria
Nafarrate	Villarreal
Narclares de Gamboa	Gamboa
Narclares de la Oca	Narclares
Nervaja	San Millán
Navaridas	Navaridas
Navarrete	Bernedo
Negraro	Valdegovia